

**Nombre del Alumno:** *Litzzy Fernanda Domínguez León*

**Nombre del tema:** *PORFIRIATO Y REVOLUCIÓN MEXICANA*

**Parcial:** *Unidad 3*

**Nombre de la Materia:** *CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y VALORES III*

**Nombre del profesor:** *Luz Elena Cervantes Monroy*

**Nombre de la Licenciatura:** *Bachillerato En Enfermería*

**Cuatrimestre:** *5 Semestre*



# Mi Universidad

## Cuadro sinóptico

## EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

### 3.1. El régimen Porfirista (1876-1911).

El porfiriato corresponde a la etapa de la historia de México entre los años 1876 y 1911, durante la cual gobernó el general [Porfirio Díaz](#) luego de derrocar a Lerdo de Tejada. El gobierno del general Díaz se caracterizó por la represión de las libertades políticas y civiles, y el uso de la fuerza cuando fuera necesario.

### 3.2. Sociedad en el Porfiriato.

El crecimiento de los sectores mineros, industrial, mercantil y de la agricultura de exportación, así como la inversión de capital extranjero en la nación, propiciaron el surgimiento de nuevas clases sociales. Estas clases sociales fueron: La aristocracia semifeudal (alta sociedad), La burguesía nacional, La pequeña burguesía (clase media) y Proletarios y campesino.

### 3.3. El régimen Porfirista: aspectos políticos y culturales.

**Características políticas:** El autoritarismo trajo consigo un periodo de relativa estabilidad, pues se logró la pacificación del país con lo que se conoce como la *paz porfiriana*. Porfirio Díaz se aseguró una larga presencia en el poder mediante el uso de la fuerza, la persecución y la represión de cualquier forma de descontento social, asumiendo así las características de una dictadura. También mantuvo bajo vigilancia a los medios impresos de comunicación.

**Características culturales:** Hubo grandes avances y nuevas riquezas culturales pero estos logros se hicieron a costo de las clases populares quienes no pudieron mejorar su suerte: fueron víctimas del desprecio y el abuso; Además quedaron excluidos del sistema educativo y las ofertas culturales.

### 3.4. Régimen Porfirista: Aspectos económicos y sociales.

**Características económicas:** El porfiriato se caracterizó por traer progreso material y capital extranjero a México, alentando las inversiones en el campo de la minería y la agricultura. Se impulsó la industria nacional, lo que necesitó del crecimiento de la infraestructura del transporte y las comunicaciones, esto es, líneas ferroviarias y telegráficas.

**Características sociales:** El porfiriato produjo grandes tensiones al interior de la sociedad mexicana. Tales tensiones enfrentaron a la oligarquía porfirista (latifundistas, extranjeros, industriales) y la masa trabajadora (campesinos, indígenas y obreros). La participación ciudadana sufrió muchas restricciones.

### 3.5. Revolución Mexicana.

fue un conflicto armado que se inició en México el 20 de noviembre de 1910. Los antecedentes del conflicto se remontan a la situación de México bajo la dictadura conocida como el porfiriato. Porfirio Díaz ejerció el poder en el país de manera dictatorial desde 1876 hasta 1911. Durante estos 35 años, México experimentó un notable crecimiento económico y tuvo estabilidad política, pero estos logros se realizaron con altos costos sociales que pagaron los estratos menos favorecidos de la sociedad.

## EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

### 3.6. La sucesión de 1910 y el movimiento anti reeleccionista.

El Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) fue una organización política fundada por Francisco I. Madero que dominó la escena de México durante la primera mitad del siglo XX. La ideología del PNA estaba fundamentada en el liberalismo social y económico y se oponía a la reelección. Presidencial. El 22 de mayo de 1909 el político y empresario Francisco Ignacio Madero González creó el PNA para enfrentar al gobierno reeleccionista y autoritario del general Porfirio Díaz. El llamado porfiriato ocupó la presidencia de México durante 30 años continuos hasta la llegada al poder del PNA en 1911.

### 3.7. Factores individuales de la Revolución Mexicana.

**La desigualdad social y la concentración de la riqueza.** Durante el Porfiriato, el país tuvo un crecimiento económico importante. **No existía la libertad política.** El pueblo no podía elegir a ningún representante dentro de los poderes estatales ni federales. **Despojo de tierras a los campesinos.** Díaz hizo una serie de reformas a la legislación que facilitaban la entrada a compañías extranjeras para que se adueñaran de "terrenos baldíos". **Disminuyó la calidad de la enseñanza popular.** El 80% de la población era analfabeta. **No había libertad de expresión.** La prensa tenía prohibido emitir cualquier tipo de opinión en contra del gobierno

### 3.8. El Movimiento revolucionario. Gobierno de Madero.

El maderismo fue el primero de los movimientos que conformaron la Revolución mexicana. Fue dirigido por el empresario y político Francisco I. Madero entre 1909 y 1910. Su objetivo principal era lograr la regeneración democrática de México a través del sufragio efectivo, no reelección de los funcionarios públicos.

### 3.9. Régimen preconstitucional.

Legislación preconstitucional y fue parte de la ofensiva política del constitucionalismo que se acompañó con la ofensiva militar para derrotar a las fuerzas convencionistas encabezadas por Francisco Villa y Emiliano Zapata. Carranza emitió esta legislación con una visión de Estado, le dio legitimidad y respaldo popular para vencer a la Convención y fue antecedente directo del Congreso Constituyente de Querétaro, que retomó e incorporó partes fundamentales de ella como la Ley Agraria.

### 3.10. Constitución de 1917.

La Constitución de 1917 reconoce las libertades de culto, expresión y asociación, la enseñanza laica y gratuita y la jornada de trabajo máxima de 8 horas. Nuestra Carta Magna está compuesta por 136 artículos y 19 artículos transitorios contenidos en nueve títulos: I. De las garantías individuales. II. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno. III. De la división de poderes. IV. De las responsabilidades de los funcionarios públicos. V. De los Estados de la Federación. VI. Del trabajo y la previsión social. VII. Previsiones generales. VIII. De las reformas a la Constitución. IX. De la inviolabilidad de la Constitución.

